



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00180796- -UNC-ME#FCQ - Reconocimiento al Equipo Argentino de Antropología Forense

---

VISTO:

La trayectoria académica, científica y profesional del Dr. Carlos María Vullo, egresado de esta Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, donde obtuvo los títulos de Bioquímico y Doctor en Ciencias Químicas; y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Vullo se ha especializado en el campo de la genética forense, disciplina en la cual ha desarrollado una destacada labor científica aplicada a la identificación humana mediante análisis de ADN;

Que se desempeña como Director del Laboratorio de Genética Forense del Equipo Argentino de Antropología Forense, institución de reconocido prestigio internacional dedicada a la investigación de violaciones a los derechos humanos;

Que su labor ha contribuido de manera significativa al desarrollo y fortalecimiento de las ciencias forenses, así como a la consolidación de prácticas científicas al servicio de la sociedad;

Que su trabajo resulta fundamental en los procesos de memoria, verdad y justicia, permitiendo la identificación de personas desaparecidas y la restitución de su identidad a sus familias;

Que recientemente el Equipo Argentino de Antropología Forense ha logrado la identificación de 12 víctimas del terrorismo de Estado cuyos restos fueron recuperados en el sitio La Perla, uno de los principales centros clandestinos de detención que funcionaron durante la última dictadura cívico-militar;

Que dichos avances representan un aporte trascendental a la reconstrucción histórica y al fortalecimiento de las políticas de derechos humanos en nuestro país;

Que es compromiso de esta Facultad reconocer a sus egresados y egresadas que, mediante su desempeño profesional y científico, honran la formación recibida y contribuyen al bien común;

Las opiniones vertidas en la sesión del día de la fecha;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:

Artículo 1°.- Expresar su reconocimiento al Equipo Argentino de Antropología Forense, a través de la persona del Dr. Carlos María Vullo, Director de su Laboratorio de Genética Forense y egresado de esta Casa de Estudios, por su destacada labor científica y su compromiso con los derechos humanos.

Artículo 2°.- Destacar especialmente la labor del Equipo Argentino de Antropología Forense en los recientes procesos de identificación de víctimas del terrorismo de Estado vinculados al sitio La Perla, reconociendo el trabajo interdisciplinario de sus integrantes y reafirmando el valor de la ciencia al servicio de la memoria, la verdad y la justicia.

Artículo 3°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese y archívese..

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026.